

Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2018

Elibro Online con ISSN
1946-5351, Volumen 10, No. 8, 2018

Celaya, Guanajuato, México
Noviembre 7, 8, y 9 de 2018

Instalaciones del Instituto Tecnológico de Celaya

www.AcademiaJournals.com



ACADEMIA JOURNALS



OPUS PRO SCIENTIA ET STUDIUM



AcademiaJournals.com es un división de PDHTech, LLC, compañía proveedora de servicios editoriales, educacionales y de entrenamiento profesional ubicada en San Antonio, Texas, EEUU.

Consejo Editorial de AcademiaJournals.com

Dirección General

La Junta Editorial de las Revistas de la Academia está encabezada por el Dr. Rafael Moras. Moras es Profesor de Ingeniería Industrial en *St. Mary's University* de *San Antonio, Texas*.

El Subdirector de la Junta Editorial es el Dr. Ángel Esparza ([SouthWest Research Institute](#), San Antonio, TX).

El Consejo Editorial incluye un Comité Permanente, comités formados por las facultades de las instituciones que co-organizan congreso Journals, y una junta internacional de arbitraje.

Comité Permanente

Constituido por los siguientes miembros del Staff de Academia Journals: MC Constantino Moras Sánchez ([Instituto Tecnológico de Orizaba](#)), MA Analucía Alegre, Ing. Mónica Gutiérrez (Academia Journals, San Antonio), Lic. David G. Moras (Academia Journals, San Antonio, TX), MA Ma. Cristina M. de Guerrero (Academia Journals, Puebla), Dr. Ángel Machorro ([Inst. Tecnológico de Orizaba](#)).

ISBN:

Libro digital con ISBN y código de barras: *Compendio Investigativo de Academia Journals Celaya 2018* con ISBN 978-1-939982-42-1 y código de barras

Enlace directo al libro digital: <https://drive.google.com/open?id=1AI5bw4WkSyB37BflnhqnbSEDUMFAjZiD>

Tomo	Páginas
01	01 – 182
02	183 – 351
03	352 – 536
04	537 – 707
05	708 – 893
06	894 – 1075
07	1076 – 1249
08	1250 – 1414
09	1415 – 1584
10	1585 – 1753
11	1754 – 1913
12	1914 – 2093
13	2094 – 2261
14	2262 – 2428
15	2429 – 2594
16	2595 – 2774
17	2775 – 2942
18	2943 - 3134

Tomo	Páginas
19	3135 – 3307
20	3308 – 3473
21	3474 – 3635
22	3636 – 3793
23	3794 – 3972
24	3973 – 4161
25	4162 – 4327
26	4328 – 4494
27	4495 – 4665
28	4666 – 4822
29*	4823 - 5005
30	5006 – 5186
31	5187 – 5352
32	5353 – 5525
33	5526 – 5689
34	5690 – 5859
35	5860 – 6053
36	6054 +

	Título	Autores	Primer Autor	Página
CY0826	Evaluación de la presentación del pinole de maíz nativo en estudiantes de la Ingeniería en Sistemas computacionales del ITSH	Br. Claudia Daniela Sansores Caamal Br. Gabriel Alejandro Uc Cauich Br. José Enrique Chi Torres Br. Luis Enrique Balam Rosas Br. Sarahí Ávila Cu Br. Víctor Elías Cruz Villamonte	Sansores Caamal	5102
CY0987	Propuesta de distribución óptima del maíz en México	Dra. Francisca Santana Robles Miguel Espinoza Pérez Ezequiel Vargas Pérez	Santana Robles	5106
CY0989	Análisis de sostenibilidad de la cadena de valor de la cerveza en México	Dra. Francisca Santana Robles Brandon García Rodríguez Juan Carlos Martínez Lazcano Francisco Trejo Flores	Santana Robles	5113
CY0138	Equidad: una solución al desequilibrio social	Yessica Paola Santana Sierra Adoración Barrales Villegas Mayté Pérez Vences Marilú Villalobos López Isnarda Cruz Casanova	Santana Sierra	5119
CY1162	Método propuesto para envío de notificaciones a dispositivos Android mediante un servicio de Google	ISC Ricardo Santiago Villafuerte M.C. Juan Manuel Olmos Aguilar M.C. Benjamín Octaviano Hernández García Lic. Jaime Hernández Martínez C. Irvin Alejandro Aguilera Carranco	Santiago Villafuerte	5125
CY1114	Arte y memoria del migrante	LDG. Perla Alejandra Santizo Alvarado	Santizo Alvarado	5132

EQUIDAD: UNA SOLUCIÓN AL DESEQUILIBRIO SOCIAL

Yessica Paola Santana Sierra¹, Adoración Barrales Villegas², Mayté Pérez Vences³, Marilú Villalobos López⁴,
Isnarda Cruz Casanova⁵

Resumen-A pesar de los grandes acontecimientos históricos, avances científicos y tecnológicos que han impactado la vida del ser humano, actualmente siguen existiendo una serie de injusticias que atentan contra la integridad del ser humano y la inequidad es el origen de muchas de ellas. Organismos Nacionales e Internacionales se han propuesto erradicar injusticias como la desigualdad, la pobreza, el analfabetismo, entre otras, a través de políticas, sin embargo en los centros educativos se evidencia que estamos lejos de poder cumplir con esos ideales de justicia social pues es ahí donde la mayoría de las veces se propician estas malas prácticas. Debido a este hecho de gran relevancia nuestra preocupación y atención está dirigida a la dinámica de la educación superior, más propiamente de la Universidad Veracruzana, pues consideramos imprescindible conocer la importancia que los agentes participantes dan a estos principios fundamentales en la formación académica.

Palabras Clave-Equidad, Educación Superior, Justicia Social

Introducción

México actualmente presenta un desequilibrio social al ser uno de los países con mayores desigualdades, éstas por décadas han venido formando parte de la vida de los mexicanos. A pesar de los grandes movimientos sociales que se han dado a lo largo de la historia, ha sido imposible abolir las formas de gobierno en donde sólo unos cuantos son merecedores de gozar de una vida plena y muchos son víctimas al no poder satisfacer sus necesidades básicas. Este hecho trascendental sin duda, ha afectado en los distintos ámbitos del ser humano evitando su desarrollo íntegro, por ello Organismos Internacionales como la UNESCO se han propuesto promover la igualdad y equidad como un derecho universal y gobiernos de todos los países afiliados a este organismo han incorporado normativas nacionales que traten de satisfacer esas inequidades; en nuestro caso, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se centra una intención de resolver esas inequidades porque es la única manera de lograr tener una sociedad basada en la justicia social donde todos tengan el mismo derecho y oportunidad de vivir una vida plena. Al ser parte de los derechos legislados para todos los mexicanos por estar incluidos en las políticas gubernamentales de México, se exige que las instituciones educativas se adhieran a ellas como parte de sus políticas institucionales; los centros educativos son los encargados de formar individuos con valores y competencias motivo de ello la necesidad de formular sus políticas, estatutos y reglamentos en función de principios como la equidad y valores que atiendan no sólo a un conglomerado de estudiantes, sino a toda la comunidad que rige a la institución sin importar las clases sociales y capacidades.

Sin duda la base de una sociedad es la educación, pues es ahí donde se construye el conocimiento, se desarrollan habilidades y se refuerzan los valores, por ello la importancia de que las instituciones cumplan con el papel fundamental de formar a seres humanos críticos y reflexivos para que sean capaces de dar soluciones a problemáticas sociales, pero sobre todo a ser conscientes ante situaciones injustas, pues sólo de esta manera se puede dar solución a problemáticas como la inequidad, y con ello erradicar las injusticias sociales, desafortunadamente en muchas ocasiones es precisamente dentro de éstas instituciones donde se generan las malas prácticas por falta de sensibilización entre sus integrantes, es por ello que esta investigación la centramos en la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica – Tuxpan, abarcando no sólo al alumnado, sino a maestros, directores y personal administrativo, pues nuestro interés está enfocado en conocer si dentro de la institución existen situaciones inequitativas que pongan en riesgo la integridad de los alumnos y sus demás integrantes, y cómo reacciona la institución ante ello. Estamos seguras que si se atendieran con pertinencia estas problemáticas dentro de las instituciones, sin duda la calidad educativa mejoraría y con ello el nivel de vida de los mexicanos pues se generaría una cultura donde la justicia social sería el parte de aguas para que todos puedan vivir dignamente.

¹ Yessica Paola Santana Sierra, alumna de 9º semestre de la licenciatura en Pedagogía en la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Ver. paola-santana-16@hotmail.com

² La Dra. Adoración Barrales Villegas, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, líder académico del CA GIET con registro prodep 376, en Poza Rica, Ver. adoracion01@hotmail.com

³ La Dra. Mayté Pérez Vences, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, colaboradora del CA GIET 376, en Poza Rica, Ver. mytpeve@yahoo.com.mx

⁴ La Dra. Marilú Villalobos López, es profesora de tiempo completo en la Universidad Veracruzana, colaboradora del CA GIET 376, en Poza Rica, Ver. marilu_vl@hotmail.com

⁵ Isnarda Cruz Casanova, es profesora por asignatura de la Universidad Veracruzana y colaboradora CA GIET, en Poza Rica, Ver. isnardacdvd@hotmail.com

Una de las preocupaciones de la Universidad Veracruzana es el poder proporcionar una educación de calidad basada en la equidad, promoviendo de esta manera la erradicación de desigualdades, motivo por el cual dentro de la Legislación Universitaria se ha adherido este principio de equidad, esta aseveración podemos observarla desde la Ley Orgánica (2017) que rige a la propia institución donde en su artículo 11 fracción VI atribuye a la institución a “impulsar en sus programas académicos, los principios, valores y prácticas de la democracia, la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana” (p.15).

A partir de esta normativa se encuentran también el estatuto general, el código de ética, el reglamento de la defensoría de los derechos universitarios, el reglamento para la igualdad de género, así como los reglamentos internos de las diferentes facultades; sin embargo, no por el hecho de contar con una legislación, estatutos y reglamentos aprobados significa que su aplicación es desarrollada de manera adecuada toda vez que se evidencian situaciones inequitativas dentro de las dependencias que la conforman. Motivo de lo anterior hemos realizado un análisis institucional para conocer las políticas de equidad en la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan y si éstas se implementan de manera pertinente beneficiando a sus integrantes.

Los objetivos a cumplir con este trabajo y que ayudaron en la realización de la investigación son:

- Elaborar un diagnóstico al interior de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan para conocer la percepción que los integrantes tienen del desarrollo de la equidad,
- Analizar la importancia que los integrantes dan a la equidad dentro de los procesos institucionales,
- Identificar las áreas de oportunidad que se tienen dentro de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan para mejorar las prácticas institucionales en el manejo de la equidad,
- Identificar la percepción de los integrantes en el manejo de la política de equidad institucional y su contribución para mejorar la calidad educativa,
- Describir las buenas prácticas que se desarrollan en la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan en el alcance del principio de equidad,
- Proponer un plan de mejora que eficiente el desarrollo del principio de equidad institucional.

Descripción del Método

La metodología empleada y que dio sustento a la investigación fue cuantitativa, ya que como menciona Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M; (2014), “el enfoque cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población” (p.10), de esta manera este enfoque nos brinda la posibilidad de indagar en el fenómeno a tratar de manera más detallada, pues se analizan aspectos medibles que nos dan datos más exactos. Cabe mencionar que la muestra en la que se centra la investigación fue aplicada en 15 facultades de la Región Poza Rica – Tuxpan abarcando los diferentes agentes participantes dentro de la comunidad universitaria, las cifras fueron: 1900 estudiantes, 175 docentes, 15 directores de facultad y 30 elementos del personal administrativo técnico y manual.

Tipo de estudio

Debido a los alcances de la investigación y al interés que como investigadoras tenemos en analizar la percepción que los integrantes de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan tienen en el manejo de la equidad desde la perspectiva institucional, es que el tipo de estudio utilizado lo ubicamos como descriptivo de encuesta muestral ya que se aplicó sólo a una parte de la población que conforma a la Universidad Veracruzana, de acuerdo a lo propuesto por (Díaz, V., “s.f”) la encuesta descriptiva “es un paso previo en cualquier investigación mediante encuesta” así como lo relacionado por Guerrero (2015) la encuesta “... se aplica a la muestra de una población seleccionada, y es diseñada para obtener información específica” (p.1) catalogamos a nuestro estudio de corte transversal, toda vez que el momento de realización se sitúa sólo en el periodo agosto 2017- enero 2018.

Instrumento

Con base en el diseño metodológico cuantitativo hemos decidimos apoyarnos en la técnica de encuesta para la elaboración de nuestro instrumento, pues nos interesaba recabar a través de preguntas estructuradas datos cuantificables. El diseño del cuestionario nace de la propuesta metodológica de un cuerpo de catedráticas que pertenecen al Observatorio de Equidad y Calidad de la Educación Superior (ORACLE), se basa en 43 preguntas de opción múltiple con base en una escala de Likert que tuvo 3 apartados, pertinencia de las políticas institucionales, detección de necesidades y problemáticas y opiniones de los entrevistados con referencia a: la operatividad de la

normativa, estrategias implementadas, promoción de la equidad en la institución, así como del desarrollo de la cultura de la calidad educativa.

Teoría

La teoría en la que hemos decidido fundamentar nuestra investigación es la teoría de la educación para la libertad en la que forman parte diferentes figuras latinoamericanas, siendo Paulo Freire y Lázaro Cárdenas los que consideramos como más relevantes. Es en esta teoría en donde se reconoce acerca de la existencia de desigualdades dentro de los sistemas educativos y se enfatiza sobre la urgencia de replantear con cambios revolucionarios las prácticas educativas. Sin embargo, es Paulo Freire quien nos aporta mayores conocimientos para enriquecer nuestra investigación con su método de alfabetización y concientización. Aunque el foco de atención en el aporte significativo que hizo Freire en la educación se ha centrado en la alfabetización de campesinos presas de injusticias y carencias sociales, la importancia de su método no sólo se le arraiga a la alfabetización, pues mucho tiene que ver la concientización durante el proceso que ayudó en el desarrollo de una percepción crítica de la realidad que vivían las personas vulnerables. Hecho que fue el punto de partida para romper los moldes opresivos liberando a las personas de la vida deshumana de la que eran víctimas.

Paulo Freire, (1996) en su obra de la pedagogía del oprimido menciona que en sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes”. (p.3) por lo que claramente los métodos que utilizan las clases dominantes jamás podrán ayudar a la liberación del oprimido. Como sabemos a lo largo de la historia de la evolución social del ser humano, las clases sociales siempre han formado parte de la realidad que se vive incluso hoy en día, en donde la clase alta, la dominante siempre ha sido la opresora, y la clase baja siempre ha sido la oprimida a través de la educación sin más sentido que el adiestramiento de sus capacidades para incorporarse al campo laboral del mundo capitalista. Hacemos mención de lo anterior con la finalidad de entender y evidenciar lo que movió a Paulo Freire para la elaboración de su obra, al mismo tiempo para mencionar que la educación comenzó siendo para el adiestramiento de individuos y el sometimiento que un grupo de personas generaba en otras.

Somos testigos que en la actualidad se viven demasiadas injusticias dentro de los centros educativos, producto de la equívoca manera de formular las políticas institucionales, ya que por este hecho se ven afectados los intereses de una parte de la población estudiantil a la que no se le atiende de manera equitativa poniéndoles muchas veces en situación de vulnerabilidad. Por otro lado se sabe que la educación es igualitaria, sin embargo no hay pertinencia adecuada para que esa igualdad no caiga en injusticias y en este caso la institución primeramente tendría que retomar tal como Freire propone, la Teoría de la Educación para la libertad, ayudando a sus integrantes a ser conscientes de la realidad que viven y con ello lograr que hagan valer su derecho; porque sólo podrá hablarse de educación si y sólo si, existe equidad e igualdad para todos, y esta, es la única manera de obtener una educación de calidad y restituir el equilibrio social.

Resultados

La institución indudablemente se preocupa y se ha preocupado por atender de manera igualitaria a la población que alberga, sin embargo, nos surgieron las interrogantes, ¿son equitativas estas políticas institucionales para atender a su población matriculada? ¿Responden a las necesidades del contexto y a las políticas internacionales y nacionales?. Con la intención de responder a estas interrogantes y para la elaboración de este informe institucional en la atención de la equidad se realizó un diagnóstico con diferentes estamentos ya anteriormente relacionados que conforman la comunidad universitaria obteniendo como resultados:

El 57.3% de los encuestados opinan que es importante la relación entre el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV, sin embargo a la pregunta específica entre los conceptos de equidad e igualdad observamos que los encuestados tienen una conceptualización confusa, donde muchas de las ocasiones los consideran como sinónimos; solo el 29.19% tiene clara la diferencia entre ambos conceptos; incluso en la respuesta obtenida en otro cuestionamiento siguen adjudicándole relación únicamente con relación al trato de igualdad de género y no de manera general a procesos institucionales.

El 47% de los encuestados considera que es importante que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la Universidad, sin embargo el 55% considera que las políticas institucionales sólo son parcialmente pertinentes en el manejo de la equidad, estos datos nos indican que a pesar de que la institución tiene la intención de atender este principio todavía quedan acciones pendientes para lograrlo en su totalidad. Algunos aspectos positivos que resultaron de la misma encuesta es que en su gran mayoría (con porcentajes entre el 80% y el 88% afirman no haberse visto en situaciones de desventaja por condiciones de: género, discapacidad, origen étnico, pobreza, problemas de salud, etc.

Cuando se les pregunta si aplica equidad en su ámbito de competencia, el 57.54% de la población encuestada expresó que aplican totalmente la equidad en sus ámbitos de competencia, 34.29% reconocieron que lo hacen parcialmente y (2%) de ellos aceptó que no lo hace para nada, cabe hacer mención que el 6.17% de los encuestados no contestaron a esta pregunta. La forma en que algunos de ellos consideran que lo hacen son las siguientes:

- Participación en las actividades académicas
- Llevando a cabo la normativa
- Aplicando la normativa y respeto a la diversidad
- Los y las docentes y los alumnos tratados por igual
- Todos tienen las mismas oportunidades
- Dando la misma importancia a todos
- En mi relación con el entorno

El que los diferentes sectores de la comunidad académica de la institución tengan claro los ámbitos de su competencia en los que pueden aplicar la equidad, es muy importante sobre todo si tenemos presente que, de acuerdo a la propuesta misma del proyecto ORACLE, se tiene el tema de equidad como una garantía o un aseguramiento de la calidad educativa de una institución de educación, ya que resulta inadmisibles que exista o hablemos de calidad en la educación si existen aún elementos de inequidad, desigualdad en todos los ámbitos posibles, Por lo tanto, para efectos de generar las condiciones de una cultura de fomento a la equidad, se tendría que partir de inicio de la plena seguridad de los ámbitos de injerencia.

La información obtenida, en este acercamiento, nos permiten identificar lo siguiente: la concepción errónea del concepto de equidad, aplicándolo solo a la equidad de género, confusión de los conceptos de equidad e igualdad, escasa difusión de las políticas institucionales en equidad, igualdad, y calidad; inconsistencias al interior de la propia normativa institucional para la conceptualización de la equidad e igualdad, desconocimiento de funciones entre las diferentes unidades institucionales que actualmente promueve los temas de equidad, los diferentes estamentos (directivos, alumnos, personal administrativo) no tienen claridad de cuáles son los ámbitos de competencia para la atención de la equidad en la institución, falta de promoción de acciones que faciliten o promuevan la equidad, falta de claridad en las acciones que se pueden desarrollar para la atención de la equidad en la institución, desarticulación del discurso, la normativa y la operatividad en la atención de la equidad; debilidad en la cultura de la calidad institucional, debilidad de actuación de los enlaces de facultad en la promoción de la equidad, problemáticas diversas de relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos, así como actitudinales entre y hacia los estamentos y falta de colaboración del personal administrativo técnico y manual en la elaboración del diagnóstico de necesidades de las entidades. Afortunadamente se nos presentan como Áreas de Oportunidad: que existe disposición de los diferentes estamentos para participar e incidir en la atención del tratamiento de la equidad, y el reconocimiento al desarrollo del Proyecto ORACLE y apoyo para la participación de las actividades (tanto institucional como individualmente por parte de los implicados).

Conclusiones

Las opiniones y comentarios que aquí expresaremos tienen un soporte científico así como teórico, son emitidas con base en los resultados obtenidos del diagnóstico aplicado a los diferentes integrantes de la Universidad Veracruzana

en la Región Poza Rica Tuxpan; al respecto podemos afirmar que la política institucional que se está llevando al interior de la institución no es del todo equitativa, toda vez que aún se observan procesos así como informaciones distorsionadas de lo que podría ser un trato justo e igualitario.

Analizando las respuestas de los encuestados llegamos a la conclusión de que no hay claridad cuando se trata de establecer un concepto de equidad, y posterior a ello, identificar si los procesos se llevan a cabo de manera equitativa (satisfactoria y justa); desde esta perspectiva, encontramos poco favorable para la dinámica institucional que haya desconocimiento acerca de este principio, mismo desconocimiento que se ve reflejado al responder a interrogantes como ¿cuáles son las acciones donde se desarrolla equidad en la Facultad? y ¿Qué acciones observa donde se evidencia falta de equidad? porque sus respuestas son poco congruentes a las preguntas.

Por otra parte existen situaciones poco favorables para mejorar la calidad de la institución, toda vez que los estudiantes no son capaces de identificar con facilidad los procesos equitativos e inequitativos que se generan en su institución, esto sin duda repercute no solamente a la comunidad estudiantil, sino también a la propia dinámica institucional, pues al existir situaciones de inequidad se propicia un clima de trabajo poco favorable para los individuos que en ella están inmersos.

Es obligación y responsabilidad de la institución el sensibilizar a sus miembros sobre el principio de equidad, ya que éste ayudará al ser apropiado por la propia comunidad académica a que las prácticas institucionales favorezcan y promuevan la calidad educativa de la institución. Por otro lado, es importante que se difunda la importancia de este principio entre los agentes participantes para que sean conscientes sobre cómo impacta en su vida académica y profesional.

No podemos descartar el hecho de que la institución está trabajando en favor de mejorar la dinámica en materia de equidad, toda vez que se ha preocupado por la implementación de normativas y legislación que respondan a políticas institucionales que den atención a este principio, entre algunos otros podemos mencionar: 1) el código de ética con el que cuenta nuestra Universidad, en el cual se enmarcan un conjunto de buenas prácticas que deben servir de modelo y guía en la convivencia y en el quehacer cotidiano dentro de la institución, ayudando a regular y a disminuir situaciones injustas. Siendo un conjunto de principios y valores los que conforman el código de ética, se deben acatar por los integrantes de la institución para regular el comportamiento humano para la sana convivencia entre los integrantes. Cabe destacar que el código de ética atiende una serie de criterios de comportamiento ético, tales como dignidad, igualdad y no discriminación, libertad, responsabilidad y derechos fundamentales, entre algunos otros; pero es en el capítulo X en el que se aborda y atiende el principio de equidad, el cual da veracidad de la importancia que da la institución en tratar de erradicar situaciones inequitativas que pongan en desventaja a diferentes colectivos.

Otra de las áreas de oportunidad que ha visualizado la institución a futuro para implementar planes de mejora que le ayuden a dirimir las debilidades detectadas lo son: la incorporación al proyecto internacional Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior, por sus siglas (Oracle), pues se está trabajando en la construcción de un observatorio de equidad, donde la finalidad es identificar situaciones inequitativas y darles solución, esto sin duda ayudará a la institución a mejorar la calidad educativa que como organización está obligada a ofrecer.

Recomendaciones

Presentamos una serie de recomendaciones que consideramos servirán para mejorar la justicia social y la equidad al interior de la institución, logrando con ello elevar la calidad educativa.

Unificar la conceptualización de los principios de equidad en la normativa institucional

La vigilancia, aplicabilidad y transparencia de la normativa institucional

Sistematizar las acciones que contribuyan a incrementar la calidad y equidad de las entidades académicas.

Ampliar el diagnóstico de necesidades entre los diferentes estamentos para identificar necesidades específicas.

Afinar el instrumento de diagnóstico a fin de identificar más concretamente las problemáticas a atender y de focalizar las entidades que lo requieren específicamente.

Elaborar y supervisar los programas de atención de la equidad de las dependencias.

Establecimiento de convenios interinstitucionales con los sindicatos, para la realización de diagnósticos y operatividad de programas de atención.

Difundir a través de pláticas y conferencias o talleres la importancia de conocer la normativa jurídica, donde pueden solicitar información y en caso de presentarse una situación de inequidad indicar quienes están a cargo del observatorio de equidad en la institución.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2017) Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. (pag. 1 y 2) recuperado por internet el 20 de abril del 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Díaz V. (sin fecha) Tipos de encuesta y diseños de investigación. (pag.1) Recuperado por internet el 11 de junio del 2018, de http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF

Freire, P. (1996) Pedagogía del Oprimido. Siglo xxi editores, s.a de c.v.

Guerrero C. (2015) Investigación descriptiva: encuesta y observación. (pag.1) Prezi.com. Recuperado por internet el 11 de junio del 2018, de <https://prezi.com/cevhy88lkmkw/investigaciondescriptiva-encuesta-observacion/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) "Metodología de la Investigación" 6ª edición.

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana (2017) Recuperado de internet el 30 de noviembre del 2018 desde: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) Objetivos de Desarrollo Sostenible. (P.7-8). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>

Padilla, Y, Acosta, J y Perozo, D. (2016) Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. Revista de Educación. Vol. 11, enero-junio 2016. Recuperado el 21 de enero del 2018, de <http://www.redalyc.org/html/4677/467746763007/>

Silva, A. (1976) PAULO FREIRE: UNA EDUCACION PARA LA LIBERACION. Revista de Educación Recuperado el 23 de enero del 2018, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1976-242/re24206.pdf?documentId=0901e72b8181e396>

UNESCO. La educación transforma vidas. Recuperado el 26 de enero del 2018, de <https://es.unesco.org/themes/education>

Universidad Veracruzana. (2016) CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (p. 20) Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017) Oficina del Abogado General. Recuperado el 10/01/2018, de <https://www.uv.mx/legislacion/>